



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VILLAYÓN

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2016.

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 6 de abril de 2018, se expone al público la Cuenta General correspondiente al Ejercicio presupuestario del año 2016 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Villayón, 6 abril de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-03693.